

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio del Interior**  
**Jefatura Provincial de Tráfico**  
**Córdoba**

Núm. 145/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Córdoba, 4 de enero de 2011.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.

Expediente.- Conductor.- DNI/NFI.- Localidad.- Fecha.

1402924133 María de las Merce Polonio Raya; 50610336; Aguilar de la Frontera; 21/12/2010

1402904200; Daniel Palmero Gómez; 26977261; Baena; 22/12/2010

1402903766; Fernando Torrico Ramón; 30209566; Córdoba; 21/12/2010

1402903666; Manuela Cerezo Cabello; 30499890; Córdoba; 20/12/2010

1403084366; Pablo Caballero Román; 30796938; Córdoba; 22/12/2010

1403752944; Antonio Carlos Ponce Villena; 30948182; Córdoba; 27/12/2010

1402924122; Basilio Torres Plantón; 30977394; Córdoba; 23/12/2010

1403845777; Antonio Alexis Romero Borja; 30978307; Córdoba; 22/12/2010

1403093500; Jesús Hernández Martín; 30994635; Córdoba;

22/12/2010

1403029899; Antonio Jesús Sánchez Ventura; 31000602; Córdoba; 28/12/2010

1403076177; Ángel Rafael Sánchez García; 31002415; Córdoba; 21/12/2010

1402904377; Alfonso Bonilla Pizarro; 31006213; Córdoba; 22/12/2010

1403029844; Rafael Rodríguez Molero; 44371487; Córdoba; 22/12/2010

1403127199; Francisco Javier Jiménez Cortés; 44373088; Córdoba; 21/12/2010

1403076111; Samara Amador Escobedo; 45737568; Córdoba; 20/12/2010

1402904000; José Luis Calderón Ruano; 45743507; Córdoba; 22/12/2010

1402904044; José Antonio Rodríguez Muñoz De; 45885288; Córdoba; 22/12/2010

1403681166; Cristian Jiménez Cruz; 45943823; Córdoba; 27/12/2010

1403076222; José Luis Sánchez Alcolea; 46073916; Córdoba; 20/12/2010

1403753144; Rubén Vega Ordóñez; 79032672; Córdoba; 23/12/2010

1402903822; José Antonio García Bernardino; X5432345K; Córdoba; 22/12/2010

1402999377; César Augusto Vanegas Rodríguez; X6705222D; Córdoba; 22/12/2010

1402924100; Jorge Sánchez Casado; 79214033; Espejo; 20/12/2010

1403323055; Rafael Vega Carrillo; 80156029; Espiel; 22/12/2010

1402956000; Francisco Javier Espejo Borrallo; 30956885; Fernán Núñez; 22/12/2010

1402943277; África González Fernández; 30988808; Hornachuelos; 23/12/2010

1402924188; David María Pino Quintana; 47829456; Hornachuelos; 23/12/2010

1402904333; Antonio José Velasco Yepes; 30998435; La Rambla; 21/12/2010

1403127133; Antonio Flores Algarrada; 30433457; Palma del Río; 22/12/2010

1403845955; Ismael Pachón Humanes; 15454108; Puente Genil; 22/12/2010

1402943266; Álvaro Reyes Ortega; 50613882; Puente Genil; 27/12/2010

1402943299; José Luis Camarero Carnerero; 50626637; Puente Genil; 29/12/2010

1402903699; Antonio León Ruiz; 80134360; Santaella; 20/12/2010

1402903977; Miguel Ángel Relaño Arenas; 45742756; Villafranca Córdoba; 20/12/2010